



3TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 27
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA.

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 9:40 horas, en la E.T.S. Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados y las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Carlos Molpeceres Álvarez

Fdo.: Don José A. Lozano Ruíz

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Don Pablo M. Moreno Pedraz

Fdo.: Doña Carolina Álvarez Caldas

Fdo.: Don Claudio J. Múñez Alba

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 27
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA

VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D. <u>DAVID MUÑOZ MARTÍN</u>	<u>SÍ</u>	<u>SÍ</u>	<u>SÍ</u>	<u>SÍ</u>	<u>SÍ</u>
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SÍ votar en contra = NO

Madrid, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Carlos Molpeceres Álvarez

Fdo.: Dñn José A. Lozano Ruíz

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Don Pablo M. Moreno Pedraz

Fdo.: Doña Carolina Álvarez Caldas

Fdo.: Don Claudio J. Múnez Alba

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.